

**RESUMEN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DE LOJA DEL MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DEL 2019**

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 3 de septiembre del 2019. (El resumen del acta fue enviado a las y los señores concejales con la convocatoria y mediante correo electrónico).

2. Conocimiento y aprobación en primer debate del **proyecto de Ordenanza para la regularización y legalización de predios urbanos, en áreas de influencia urbana y barrios consolidados, sin títulos de propiedad en el cantón Loja**; presentado por los señores concejales: Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Patricio Lozano Lozano, Lcda. Patricia Picoíta, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Santiago Erráez, Pablo Burneo y Lic. Ramiro Palacios Cueva; con oficio No. ML-CCL-2019-00250-OF del 29 de agosto de 2019.

3. Conocimiento y aprobación en primer debate del **proyecto de Reforma a la Ordenanza que regula la implementación de estructuras fijas de soporte de antenas y su infraestructura relacionada para el servicio móvil avanzado (SMA)**; presentado por los señores concejales: Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima, Mgtr. Adálber Gaona Gahona y Patricio Lozano Lozano, Presidenta y Miembros de la Comisión de Planificación y Presupuesto, respectivamente; con oficio No. ML-CCL-2019-00253-OF del 29 de agosto de 2019.

4. Designación del concejal delegado del Cabildo a la Comisión Técnica, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza 030-2015 para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Loja.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En la ciudad de Loja, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas nueve minutos se instala en sesión ordinaria el Concejo Municipal de Loja bajo la presidencia del señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad, y, con la asistencia de los concejales: Sr. Pablo Burneo Ramón, Sr. Daniel Delgado, Sr. Santiago Erráez Veintimilla, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde; Ing. Darío Loja Reyes, Sr. Patricio Lozano Lozano, Lic. Ramiro Palacios Cueva, Lcda. Patricia Picoíta Astudillo; y, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa damos inicio a la sesión convocada para el día de hoy martes 10 de septiembre del año 2019 y dispone al señor Secretario constatar el quórum correspondiente.

El señor Secretario manifiesta que contabilizada la asistencia de todos los señores concejales se verifica que existe el quórum reglamentario señor Alcalde.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad consulta si existen comisiones generales receptadas.

El señor Secretario informa que existen las siguientes comisiones generales: Abg. Ignacio Paladínez Espinoza, Director de Recursos Humanos; Sr. Rodrigo González, Representante del barrio El Milagro y Econ. Vinicio Reinoso Mendoza, Administrador del Consorcio Transportistas Urbanos Ciudad de Loja.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes, a quien se le concede la palabra, indica antes de iniciar las comisiones generales Alcalde quiero pedirle mire no habíamos nosotros conocido de la presencia de los compañeros el día de hoy en la ciudad de Loja, pero han hecho un esfuerzo sobrehumano han venido desde el barrio Chichaca, desde el barrio Gonzabala, desde el barrio Sauces y desde el barrio Linderos de las parroquias de Chantaco y Taquil, toda una delegación preocupados por el tema de la transportación pública en este sector, digo que no habíamos sabido sino con la antelación del caso hubiésemos hecho el requerimiento respectivo, entonces quiero pedirle Alcalde a usted, a las

compañeras y compañeros concejales, para que en comisión general en el cuarto punto del orden del día podamos escucharlo a don Abelardo Romero, quien es representante de estos cuatro barrios y quiere expresar su preocupación respecto de la transportación pública en estos sectores, entonces quiero pedirles la anuencia si el cabildo así lo considera para que los compañeros puedan participar en la comisión general la tarde de hoy.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa está a consideración de los señores concejales.

Por Secretaría se informa que existe el apoyo de los señores concejales Santiago Erráez y Daniel Delgado, no teniendo acogida la propuesta.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa que si es un tema administrativo les puedo ayudar, que pasen a la Alcaldía después de la sesión.

El Concejo Municipal, recibe las siguientes comisiones generales:

Abg. Ignacio Paladinez Espinoza, Director de Recursos Humanos

Sr. Rodrigo González, Representante del barrio El Milagro y

Econ. Vinicio Reinoso Mendoza, Administrador del Consorcio Transportistas Urbanos Ciudad de Loja.

El señor concejal Pablo Burneo Ramón indica que quiere hacer un enunciado como ustedes pueden haberse percatado es de un conocimiento masivo en los medios de comunicación el incendio que se viene desarrollando en grandísimas proporciones iniciado en el cantón Loja en la parroquia de Quinara y que ha llegado a un gran alcance en el cantón Quilanga y que es una oportunidad para que nosotros podamos hacer una reflexión sobre la compensación ambiental que podemos hacer como municipio y desarrollar un programa de reforestación masivo para recuperar algunas cuencas hidrográficas del cantón; también es conocido que el año pasado hubo cerca de 70 incendios en la zona precisamente entre Loja y Quinara que el Cuerpo de Bomberos acudió a apagar, es un gran reto para el cuerpo de bomberos compañero delegado al Consejo de Seguridad

Adálber Gaona para que pueda considerar la suficiencia del equipamiento para la transportación y demás para que este tipo de iniciativas llegue incluso a la educación colectiva la quema y roza que se desarrolla en esta temporada, es previa a las lluvias que vienen de fin de año que vienen en diciembre, en enero, y sumado a los vientos que son de un gran alcance en esta temporada, son factores que juntos causan o motivan que esta quema y roza se salga en ocasiones de proporciones y haya pasado lo que pasó ahora, así que compañeros del Concejo Cantonal, señor Alcalde, quiero invitarlos a que conozcamos un proyecto de desarrollo que incluso lo podría desarrollar el mismo Cuerpo de Bomberos donde ya hay una motivación y la experiencia suficiente para hacer conocer a la ciudadanía sobre planes de prevención de incendios forestales y que sería un gran aporte de alcance intermedio, de alcance de aquí hacia algunos años en donde ese presupuesto fomente la inversión en el desarrollo de plántulas, en el desarrollo de los proyectos y procesos para la siembra de árboles que son grandes, el Municipio de Loja sembró hace una semana con el programa mi compadre y la Fundación Fidal más de 1.000 árboles en una solo día en la zona de Landangui, Taxiche, yo sé que es un gran esfuerzo desde el sector privado y apoyado con la institución pública como es el municipio tendrá un gran alcance que sea una parte de los compromisos que podemos asumir y darle a Loja un apoyo fundamental para la prevención de los incendios forestales y la recuperación de las áreas afectadas, señor alcalde, pongo a consideración de ustedes que se pueda desarrollar o plantearse en una próxima sesión o como proyectos administrativos.

El señor Secretario informa que existen dos solicitudes para hacer uso del derecho a la silla vacía, las mismas que observando claros derechos constitucionales, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización en su artículo 311, la Ordenanza que regula el sistema de participación ciudadana en sus artículos 59, 60 y 61, la Ley de la materia, han sido debidamente registradas en la Secretaría del Concejo Municipal y así mismo han sido acreditadas por haber cumplido con todos los requisitos a los representantes de las organizaciones que así lo han solicitado, informo que las organizaciones que han solicitado hacer uso de la silla vacía es la Junta de

Desarrollo Barrial de Carigán y el Comité pro mejoras del barrio El Capulí, en el punto solicitado por la Junta de Desarrollo Barrial de Carigán han decidido poner como representante al Abg. Edwin Miguel Castillo al mismo que le corresponde participar en el punto dos de la convocatoria y en lo correspondiente a lo solicitado por el Comité pro mejoras del barrio El Capulí han decidido solicitar que participe como delegado de esa organización el Abg. Pablo Piedra Vivar en el punto tercero de la convocatoria, debo informarles señor alcalde y señores concejales, que se registró en el debido momento tal como la normativa lo exige y en los plazos dispuestos en la ley, así que en el momento oportuno se hará llamar a cada uno de los representantes de esas delegaciones para hacer el uso de la silla vacía, los mismos representantes que han sido acreditados en los tiempos dispuestos por la normativa pertinente y da lectura al orden del día.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa está a consideración del Cabildo el orden del día que se ha señalado, sírvase levantar la mano en señal de aprobación.

El señor Secretario informa que levanta la mano la mayoría señor Alcalde, por lo tanto se encuentra aprobado el orden del día.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes pide que se incorpore un punto del orden del día que en la sesión anterior no fue incorporado producto del criterio de la mayoría de concejales, me parece que el señor Jefe de Talento Humano lo ha hecho en comisión general, reitero el pedido mediante oficio No. ML-CCL- DJLR-2019-0101-OF de fecha 29 de agosto del 2019, solicitamos la comparecencia del Jefe de Talento Humano para como punto del orden del día analizar las siguientes situaciones: 1. ¿Cuál es el motivo por el cual no firman los contratos respectivos los empleados y trabajadores que están laborando en la entidad? 2. ¿Cuándo se tiene previsto cancelar a los funcionarios la remuneración que al día de hoy están aproximadamente entre 70 y 75 días sin cobrar? y 3. ¿Cuáles son las acciones que desde Talento Humano se tiene previsto aplicar referente al grupo de funcionarios que en la actualidad vienen brindando sus servicios a la municipalidad sin un contrato?, pido señor Alcalde su anuencia, la de los

compañeros concejales para que se incorpore en un punto del orden del día como conocimiento y podamos nosotros intercalar criterios con el Jefe de Talento Humano y con su autoridad respecto de este tema.

Segundo, Alcalde, quiero pedirle a usted lo siguiente: existen tres delegaciones que están aquí en el Cabildo, la una la de los compañeros que vienen por el punto número dos de la legalización de la tenencia de la tierra, la otra delegación la de los compañeros que vienen por la implementación de estructuras fijas y la otra delegación la cual habíamos pedido la comisión general, pero que lamentablemente no se dio paso y usted ha aceptado Alcalde recibirles después de la sesión del cabildo, quiero plantear al cabildo una sugerencia y a usted como parte de este cabildo, la sugerencia sería que se adelanten los puntos del orden del día quedando el punto 1 como tres, el punto cuatro queda como cuatro los otros dos se suben y al mismo tiempo Alcalde pedirle no sabemos a qué hora va a concluir la sesión, no sabemos tal vez concluya pronto, me parece que el debate es muy amplio en estas dos ordenanzas, pedirle que usted los atienda y no sé si tal vez el compañero Vicealcalde avanza con la sesión, lo importante es dialogar y escucharle a la gente, esas dos sugerencias y el pedido que se incorpore en el orden del día.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad expresa señores concejales el orden del día está aprobado, lo que usted manifiesta señor concejal y creo que es de sentido común para el resto de concejales el tema referente al talento humano tendrá que el señor Secretario volver a convocar para un análisis del punto en una próxima sesión, respecto a las delegaciones yo pregunto si ya está el orden del día porque queremos cambiar y generar una diferencia entre las delegaciones que están aquí, me parece que no es correcto por ningún lado, por lo mismo es mi criterio de que debe mantenerse el orden del día aprobado, respecto de la delegación que no pudo o no tuvo la oportunidad de intervenir, si es un asunto netamente administrativo he dispuesto que el señor Director de la Unidad Municipal de Tránsito venga para que los reciba y anticipe un poco para que no estén perdiendo tiempo, entonces por favor algún asistente mío que vea si lo que dispuse se está cumpliendo.

1. Conocimiento y aprobación del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja realizada el martes 3 de septiembre del 2019. (El resumen del acta fue enviado a las y los señores concejales con la convocatoria y mediante correo electrónico).

El señor Secretario da lectura del acta respectiva.

El Concejo Municipal, con ocho votos de sus integrantes, aprueba el resumen del Acta de la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Loja efectuada el martes 3 de septiembre del dos mil diecinueve, con los votos de los señores concejales: Pablo Burneo Ramón, Daniel Delgado, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde; Patricio Lozano Lozano, Lcda. Patricia Picoíta Astudilo y Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima.

El señor concejal Santiago Erráez Veintimilla vota en contra y expresa quiero dar mi exposición de porque señor Secretario, quisiera que se adjunte aquí lo que el compañero Vicealcalde ofreció en sesión de que se iba a pagar en esa misma semana a los empleados municipales y que no se ha cumplido en contra.

El señor concejal Ing. Darío Loja Reyes expresa en contra de la aprobación del acta por cuanto hay un error de fondo en la transcripción de la hoja ocho y de la hoja número nueve.

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad vota en blanco por no haber estado presente.

El señor concejal Lic. Ramiro Palacios Cueva no se encontraba presente al momento de la votación.

2. Conocimiento y aprobación en primer debate del **proyecto de Ordenanza para la regularización y legalización de predios**

urbanos, en áreas de influencia urbana y barrios consolidados, sin títulos de propiedad en el cantón Loja; presentado por los señores concejales: Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Patricio Lozano Lozano, Lcda. Patricia Picoíta, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Santiago Erráez, Pablo Burneo y Lic. Ramiro Palacios Cueva; con oficio No. ML-CCL-2019-00250-OF del 29 de agosto de 2019.

El señor Secretario informa que en este punto se solicita la presencia del Abg. Miguel Castillo, en delegación de la Junta de Desarrollo Barrial de Carigán, para que haga uso del derecho a la silla vacía única y exclusivamente en este punto.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la moción, debidamente apoyada, de la señora concejala Mgtr. Karina González Loján, que se dé por conocido y aprobado el proyecto de Ordenanza para la regularización y legalización de predios urbanos, en áreas de influencia urbana y barrios consolidados, sin títulos de propiedad en el cantón Loja y pase a una comisión especial para que emita el informe correspondiente.

Con trece votos de los señores concejales: Pablo Burneo Ramón, Daniel Delgado, Santiago Erráez, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Ing. Darío Loja Reyes, Patricio Lozano Lozano, Lic. Ramiro Palacios Cueva, Lcda. Patricia Picoíta Astudilo, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima; Abg. Miguel Castillo, Acreditado para la silla vacía por la Junta de Desarrollo Barrial de Carigán e Ing. Jorge Bailón, Alcalde de Loja.

3. Conocimiento y aprobación en primer debate del **proyecto de Reforma a la Ordenanza que regula la implementación de estructuras fijas de soporte de antenas y su infraestructura relacionada para el servicio móvil avanzado (SMA);** presentado por los señores concejales: Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima, Mgtr. Adálber Gaona Gahona y Patricio Lozano Lozano, Presidenta y Miembros de

la Comisión de Planificación y Presupuesto, respectivamente; con oficio No. ML-CCL-2019-00253-OF del 29 de agosto de 2019.

El señor Secretario en este punto solicito la presencia del Ab. Pablo Piedra Vivar, en delegación del Comité Pro mejoras del barrio El Capulí; quien ha delegado su presencia a este ente edilicio para que haga uso exclusivo en este punto de la silla vacía.

El Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la moción, debidamente apoyada, del señor concejal Patricio Lozano Lozano, de dar por conocido y aprobado el proyecto de Reforma a la Ordenanza que regula la implementación de estructuras fijas de soporte de antenas y su infraestructura relacionada para el servicio móvil avanzado (SMA) y pase a una comisión especial y se incluyan las observaciones que realicen los señores concejales y se soliciten criterios técnicos y jurídico para que se presente el informe respectivo.

Con trece votos de los señores concejales: Pablo Burneo Ramón, Daniel Delgado, Santiago Erráez, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Ing. Darío Loja Reyes, Patricio Lozano Lozano, Lic. Ramiro Palacios Cueva, Lcda. Patricia Picoíta Astudilo, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima; Abg. Pablo Piedra Vivar, Acreditado para la silla vacía en representación del Comité Pro mejoras del barrio El Capulí e Ing. Jorge Bailón, Alcalde de Loja.

4. Designación del concejal delegado del Cabildo a la Comisión Técnica, de acuerdo a lo que establece la Ordenanza 030-2015 para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Loja.

El Concejo Municipal, aprueba con ocho votos de sus integrantes, la moción, debidamente apoyada, del señor Vicealcalde Ab. Nixon Granda de mocionar el nombre de la compañera Lcda. Patricia Picoíta para que sea parte de la comisión técnica para erigir monumentos y regular la

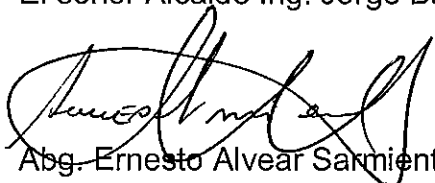
denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Loja, con el compromiso compañera Patricia que se cambie la designación de la actual calle que se llama Matilde Hidalgo porque ese nombre debe estar en la avenida más simbólica que tiene nuestra ciudad. Con los votos de los señores concejales: Pablo Burneo Ramón, Mgtr. Adálber Gaona Gahona, Mgtr. Karina González Loján, Abg. Nixon Granda, Vicealcalde de Loja; Patricio Lozano Lozano, Lcda. Patricia Picoíta Astudilo, Psicoreh. Ligia Rodríguez Lima e Ing. Jorge Bailón, Alcalde de Loja.

Por la moción, debidamente apoyada, del señor concejal Lic. Ramiro Palacios Cueva quien mociona el nombre del compañero Santiago Erráez, siendo el parte de la Comisión de Parques, Monumentos y Jardines creo que eso es una parte importante de las comisiones y él la preside.

Con cuatro votos de los señores concejales: Daniel Delgado, Santiago Erráez Veintimilla, Ing. Darío Loja Reyes y Lic. Ramiro Palacios Cueva.

El señor Secretario expresa que la señora concejala Lcda. Patricia Picoíta integra la comisión técnica para erigir monumentos y regular la denominación y rotulación de calles, plazas, parques y lugares públicos del cantón Loja

El señor Alcalde Ing. Jorge Bailón Abad clausura la sesión a las 20h29.


Abg. Ernesto Alvear Sarmiento

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL

